

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27317 *RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se nombra Gerente de Servicios Generales del Instituto Nacional de Administración Pública a don José Villaescusa Gil.*

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, nombro Gerente de Servicios Generales del Instituto Nacional de Administración Pública, con nivel de Subdirector general, a don José Villaescusa Gil —A01PG2106—, Técnico de Administración Civil.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Secretario de Estado, José Luis Graullera Micó.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27318 *REAL DECRETO 2842/1977, de 6 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Francisco de Asís Valdelomar de Prado.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante producida por jubilación de don Luis Mazo Mendo, y con antigüedad del día veintidós de octubre de mil novecientos setenta y siete, fecha siguiente a la en que se producirá la referida vacante, a don Francisco de Asís Valdelomar de Prado, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

27319 *REAL DECRETO 2843/1977, de 6 de octubre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luis Mazo Mendo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día veintiuno de octubre del corriente año, con el haber pasivo que le corresponde, a don Luis Mazo Mendo, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

27320 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para la plaza de Secretario de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Burgos a don Pablo Quecedo Aracil, en concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, vacantes en las Audiencias de que se hará mención, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la plaza de Secretario de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Burgos al único concursante, don Pablo Quecedo Aracil, Secretario de la Administración de Justicia que tiene concedido el reingreso al servicio activo en la Rama de Tribunales, y declarar desierta, por falta de licitantes, la Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

27321 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Gijón don José Prieto Alvarez-Buylla por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Gijón don José Prieto Alvarez-Buylla, del cual resulta que dicho Notario ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 27 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

27322 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Antonio Morillo Abril, Registrador de la Propiedad de Madrid número 10, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Morillo Abril, Registrador de la Propiedad de Madrid número 10, con categoría personal de 1ª clase y el número 3 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.